



José Manuel González Porro  
**Consejero-Secretario**

Cúmpleme informar a esa Comisión Nacional que la Junta General Ordinaria de CORPORACION MAPFRE, S.A., celebrada el día 27 de abril de 2006, ha adoptado el acuerdo de abonar a partir del próximo día 5 de mayo de 2006 un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2005 que representa 0,15 euros brutos por acción a las acciones números 1 a 238.900.706, ambos inclusive.

El citado día 5 de mayo la acción cotizará ya "ex dividendo".

Madrid, 28 de abril de 2006